

CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN, DE 12 PLAZAS DEL PUESTO DE TRABAJADOR/A FAMILIAR CORRESPONDIENTES AL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL

ACUERDO ELEVACIÓN TERCERA PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO COMPLEMENTARIO

De conformidad con la base 10.1 de la convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición, de 12 plazas del puesto de trabajo de Trabajador/a Familiar, al servicio del Ayuntamiento de Pamplona y sus organismos autónomos, publicada en el Boletín Oficial de Navarra número 254, de 19 de diciembre de 2022, el tribunal calificador elevó propuesta de nombramiento a favor de las personas aspirantes con cabida en el número de plazas a proveer, siendo nombradas por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 27 de noviembre de 2024, publicado en el Boletín Oficial de Navarra nº258 de 20 de diciembre de 2024 [JOB 27-NOV-24 (18/RH)] .

Posteriormente, a la aspirante nombrada, Beatriz Beorlegui Navarlaz, se le concedió excedencia voluntaria, y la plaza vacante fue asignada a Soraya Cuadros Rodríguez, nombrada por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 10 de febrero de 2025 [JOB 10-FEB-25 (13/RH)].

Por otro lado, en el Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 27 de noviembre de 2024 se nombró trabajadora familiar a Zamary Caridad Sosa Borroto asignándole la plaza 2-403100-192. Sin embargo, la trabajadora no llegó a incorporarse a dicha plaza por encontrarse en un proceso de reubicación. A través de dicho proceso se le ha adjudicado finalmente otra plaza.

Con fecha 29 de junio, el tribunal elevó propuesta de nombramiento a favor de María Carmen Labiano Elcano, asignándole dicha plaza vacante, pero mediante instancia presentada el 2 de julio de 2026, María Carmen Labiano Elcano ha renunciado a dicha plaza.

Por otro lado, la aspirante con NIF 15851874K, cuyo nombramiento quedó en suspenso por causa de fuerza mayor, finalmente no pudo ser nombrada y la plaza que le hubiera correspondido, también ha quedado vacante.

Por lo tanto, tal y como establece la base 11.6 de la convocatoria, las vacantes se cubrirán igualmente, según lo dispuesto en el apartado 10.4 de la convocatoria.

En consecuencia, el tribunal, en sesión celebrada el día 4 de agosto de 2026, ha adoptado el siguiente acuerdo:

1. Completar la propuesta de nombramiento, incluyendo en ella a las siguientes aspirantes:

ASPIRANTE	PLAZA	ÁMBITO DE ADSCRIPCIÓN	TURNO Y JORNADA	RÉGIMEN JURÍDICO
RAMOS BORJA, ESTELA	2-403100-192	EMAD	MAÑANA 100%	LABORAL
VEGA MARTURET, MARÍA DOLORES	2-408200-113	EMAD	SDF 50%	LABORAL

Legenda: SDF – Sábados, Domingos y Festivos.

2. Publicar este acuerdo en la página web del Ayuntamiento de Pamplona, www.pamplona.es.

Pamplona, a 4 de agosto de 2026.- El Tribunal